


| | | |
|---|---|------------------|
|  | INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL | Código: G3.2.F09 |
| | | Versión: 1 |

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 051, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

| | | | | | |
|-----------------------------|----------------------------|------------|--------------|-------------------------|------------------------|
| CONTRATISTA: | Luis Alejandro Avila Avila | | | C.C. / C.E. No.: | 1.136.884.003 |
| PERÍODO DEL INFORME: | Desde | 04/01/2017 | Hasta | 31/01/2017 | INFORME No.: 01 |

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

| | | | | | |
|--|-----|--|---|-----------------------------|------------|
| Contrato N° | 051 | Fecha de inicio | 04/01/2017 | Fecha de terminación | 31/01/2017 |
| <p>Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula segunda, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestar servicios profesionales para apoyar a la Oficina Asesora de Planeación en la formulación, medición y seguimiento a los planes derivados del direccionamiento estratégico, plan operativo anual, plan anticorrupción y demás planes que por requerimiento de ley y enmarcados en el Modelo Integrado de Planeación y gestión deba cumplir el Instituto, así como la medición y seguimiento a los indicadores de subproceso del Sistema de Gestión de Calidad."</p> | | | | | |
| VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula séptima del contrato, el valor del mismo fue por la suma de CINCUENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTO SETENTA MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS (\$54.870.168) MCTE , precio correspondiente a 74,38 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2017. | | | VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: A la fecha del presente informe no se ha ejecutado ningún valor | | |
| SALDO DEL CONTRATO: CINCUENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTO SETENTA MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS (\$54.870.168) MCTE | | | PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula décima del contrato, el plazo del mismo se pactó a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato hasta el día 31 de diciembre de 2017 | | |
| DESARROLLO DEL CONTRATO: | | <p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> El 04 de enero de 2017 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. | | | |



3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO: De conformidad con lo establecido por la cláusula **octava** del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "i) **Un primer (1) pago por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS (\$4.572.517) IVA INCLUIDO, para el mes de enero, contra entrega del documento del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y ii) Once (11) pagos por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS (\$4.572.517) IVA INCLUIDO "**

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

| No. cuenta de cobro | Fecha cuenta de cobro | Concepto | | | | | | | | | | Valor | | | |
|--|-----------------------|----------|---|---|---|---|---|---|---|---|----|-------|----|--|--|
| | DD/MM/AAAA | | | | | | | | | | | \$ | | | |
| | DD/MM/AAAA | | | | | | | | | | | \$ | | | |
| | DD/MM/AAAA | | | | | | | | | | | \$ | | | |
| PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | | |
| | | X | | | | | | | | | | | | | |

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

| No. | ACTIVIDADES EJECUTADAS | porcentaje de ejecución |
|-----|---|-------------------------|
| 1 | Apoyar la formulación y seguimiento de los planes previstos en el marco del Decreto 2482 de 2012, para articular el direccionamiento estratégico de la entidad con las políticas definidas por el Gobierno Nacional. | 9% |
| 1.1 | Apoyo en la formulación, consolidación y seguimiento de los planes previstos a publicar en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión: seguimiento al plan de acción institucional 2016 IV trimestre, Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2017 con sus respectivos Anexos a la Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo, Seguimiento al componente Misional y de Gobierno para envío al Ministerio de Educación Nacional | |
| 2 | Contribuir en la consolidación de las estrategias anticorrupción definidas por la entidad en desarrollo de la política de transparencia, participación y atención al ciudadano. | 70% |
| 2.1 | Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2017 con los respectivos Anexos | |

| | | |
|-----|--|-----|
| 2.2 | <p>Anexo 01 - Mapa de riesgos Anexo 02 - Plan componente racionalización de trámites Anexo 03 - Plan componente rendición de cuentas Anexo 04 - Plan componente atención al ciudadano Anexo 05 - Plan componente transparencia y acceso a información pública</p> | |
| 3 | <p>Apoyar la articulación de los componentes del direccionamiento estratégico con impacto en los procesos y en la articulación de los referentes del sistema de gestión.</p> | 0% |
| 4 | <p>Realizar seguimiento a los indicadores de desempeño de subprocesos del Sistema de Gestión de Calidad del Instituto y elaborar los respectivos informes periódicos.</p> | 0% |
| 5 | <p>Apoyar cuando se requiera la gestión del aplicativo de los Sistemas de Gestión del Instituto.</p> | 0% |
| 6 | <p>Apoyar a la Oficina Asesora de Planeación en el seguimiento y consolidación trimestral del Plan de Acción Institucional, y sectorial vigencia 2017.</p> | 25% |
| 6.1 | <p>Seguimiento y consolidación en el Plan de Acción Institucional 2016 y consolidación del Plan de Acción 2017</p> | |
| 7 | <p>Participar en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los proyectos asociados al Plan Estratégico Institucional.</p> | 0% |
| 8 | <p>Apoyar la consolidación, análisis y cargue de la información que por ley le sea solicitada al ICFES en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, y que sean responsabilidad de la Oficina Asesora de Planeación.</p> | 20% |
| 8.1 | <p>Consolidación, análisis y envío del seguimiento al plan de acción institucional 2016 IV trimestre, Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2017 con sus respectivos Anexos a la Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo, Seguimiento al componente Misional y de Gobierno para envío al Ministerio de Educación Nacional</p> | |
| 9 | <p>Apoyar el desarrollo del plan de asistencia técnica de la OAP en las áreas y temáticas definidas en el marco del Plan Padrino.</p> | 0% |
| 10 | <p>Realizar las actas del grupo gestor de planeación y calidad y realizar el seguimiento a los compromisos producto de la reunión.</p> | 0% |

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

| | |
|---|--|
| 1 | Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2017 |
| 2 | Anexo 01 - Mapa de riesgos |
| 3 | Anexo 02 - Plan componente racionalización de trámites |
| 4 | Anexo 03 - Plan componente rendición de cuentas |
| 5 | Anexo 04 - Plan componente atención al ciudadano |
| 6 | Anexo 05 - Plan componente transparencia y acceso a información pública |

6. CONSTANCIAS

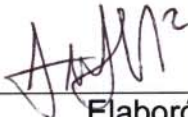
*El supervisor o interventor **Deyra Alejandra Ramírez López** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.*

***Deyra Alejandra Ramírez López**, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,*

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **26 de enero de 2017**


Elaboró

Revisó

Aprobó